

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

URBAR INGENIEROS, S.A.

URBAR INGENIEROS, S.A. (en adelante, “**Urbar**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Que con fecha 20 de septiembre de 2017 se celebró en la calle Arturo Soria nº 333 de Madrid, 1ª planta a las 11:00 horas reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, en la cual se tomó conocimiento de la dimisión presentada por el Sr. Don Antonio Domínguez Hurtado como consejero de la Sociedad por motivos personales.

Dado que el Sr. Dominguez Hurtado ostentaba la categoría de consejero independiente, el Consejo acordó iniciar las gestiones para nombrar un nuevo miembro del Consejo que ostente la categoría de independiente de acuerdo con la legislación vigente, y ello con la finalidad de adaptar tanto el Consejo de Administración como las Comisiones de Auditoría y de Nombramiento y Retribuciones a la normativa de buen gobierno corporativo.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de septiembre de 2017.

Don Francisco Deirós Castosa
Inversiones Ribera del Tajo S.L.